



Madrid, 5 de junio de 2019

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido por “Nyesa Valores Corporación, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) con fecha 27 de marzo de 2019 (número de registro de entrada 2019/276.491), relativo a los acuerdos alcanzados en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 27 de marzo, entre los cuales resultó aprobado un aumento del capital social con cargo a aportaciones no dinerarias por un importe nominal de 8.688.239,85 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 579.215.990 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,015 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,015 euros por acción, lo que supuso un precio total de emisión de 17.376.479,70 euros y un precio de emisión por acción de 0,030 euros, representativas de un 21,44% del capital social resultante de la ampliación, íntegramente suscrito y desembolsado por Olaf y Rubí, S.L., la Sociedad comunica que:

- Con fecha 3 de junio de 2019 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital otorgada el pasado día 5 de abril de 2019.
- Que la Sociedad está realizando las gestiones necesarias para solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). Cabe destacar que dado que las nuevas acciones emitidas superan el 20% del volumen de valores de la Sociedad ya admitidos a cotización, existe la obligación de elaborar, aprobar y publicar un folleto en el que actualmente se está trabajando. La Sociedad comunicará oportunamente al mercado a través del correspondiente hecho relevante la fecha prevista para la contratación efectiva de las nuevas acciones en el momento en que se culminen las referidas gestiones.

Por último, como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 40.514.598,25 euros, representado por 2.700.973.216 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Liberto Campillo Molina  
Consejero Delegado